

ANEXO VII CRITERIOS VALORACION ESPECIFICOS IAPDI

- La valoración de los criterios específicos de los programas de **promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia** se valorarán según el artículo 12 del Título II de la citada Orden, tal y como se contempla en la siguiente tabla.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN	CUESTIONES CLAVE	PUNTUACIÓN ASIGNADA	INDICACIONES A TENER EN CUENTA PARA REALIZAR LA VALORACIÓN	FUENTES DE VERIFICACIÓN
Ámbito territorial en el que se desarrolla el programa	Autonómico	5 puntos	-Los programas que se desarrollen en dos provincias se considerarán de ámbito provincial. -Aquellos que se ejecuten en localidades determinadas, aunque sean varias, pero no se extiendan a toda la provincia ni a toda la Comunitat Valenciana, se considerarán de ámbito local. - No basta con que en el apartado C del formulario “Información Adicional” se indique el ámbito con una cruz. Además, el programa ha de especificar todas las localidades en las que se van a realizar acciones. Si el programa no tuviera una localización física o no estuviera predeterminada, se debe describir la forma de acceso de las personas destinatarias con detalle suficiente para que se pueda determinar su ámbito territorial de actuación. Si la información resulta insuficiente para determinar el ámbito, el programa se considerará de ámbito local, y se otorgará sólo un punto	-Información adicional a la solicitud. Apartado C -Programa narrativo
	Provincial	3 puntos		
	Local	1 punto		

Coordinación con las administraciones públicas	El programa prevé procedimientos de intercambio de información, u otros que garanticen la compatibilidad y la complementariedad de sus actuaciones con las de las administraciones competentes en las materias de su ámbito de aplicación	5 puntos	-para otorgar los 5 puntos deben de estar especificado en el programa las administraciones con las que se va a cooperar o intercambiar información, para qué actuaciones o competencias públicas, las unidades administrativas con las se mantendrá coordinación y los procedimientos para ello.	Programa narrativo
Recursos humanos	Igual o inferior a 10 horas semanales	1 punto	Para obtener puntuación, en el que en el apartado C del anexo VII se haya hecho constar los datos del personal, incluida su dedicación semanal. Además, será necesario que su cometido queda explicitado en el programa -Se otorgará la puntuación indicada en función de la dedicación total del conjunto del equipo humano al programa.	Anexo VII Declaración responsable de Criterios Programa narrativo
	Superior a 10 horas semanales e igual o inferior a 20	2 puntos		
	Superior a 20 horas semanales e igual o inferior a 30	3 puntos		
	Superior a 30 horas semanales e igual o inferior a 40	4 puntos		
	Superior a 40 horas semanales	5 puntos.		
Trabajo en red en sector de infancia y adolescencia	Cada acuerdo formalizado	5 puntos	-Sólo se puntúa si se presentan originales o copias electrónicas auténticas del documento de formalización del acuerdo firmado por todas las partes intervinientes, en el que se especifiquen al menos las acciones conjuntas que se van a desarrollar para la promoción de los derechos de la infancia o la prevención y protección frente al	-Original electrónico o copia electrónica auténtica del documento de

			<p>maltrato de niños, niñas y adolescentes. Se otorga 1 punto por acuerdo acreditado hasta un máximo de 5.</p> <p>-El acuerdo no podrá tener por objeto la ejecución del programa para el que se solicita la subvención</p>	formalización del acuerdo.
Enfoque de género	Si se contempla en la fase del diseño	1 punto	<p>- Si el programa toma en consideración las desigualdades de género e incorpora estrategias para revertirlas. No basta con declarar que se han tenido en cuenta las desigualdades de género, es necesario que el programa detalle la estrategia para revertirlas y las fases en la que estas se hacen efectivas (diseño, ejecución y evaluación)</p> <p>-Para determinar la puntuación se valorará por separado esta condición en las distintas fases de desarrollo del programa y se sumarán las puntuaciones parciales. Así, la puntuación dependerá de en qué fase del programa se haya contemplado estas estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> -En las tres fases, 5 puntos - En dos fases: 2 puntos si son diseño y evaluación; 4 puntos si son diseño y ejecución o diseño y evaluación - En una sola fase: 1 punto si es diseño, 3 si es ejecución, 1 punto si es evaluación.. 	Programa narrativo
	Si se contempla en la fase de ejecución	3 puntos		
	Si se contempla en la fase de evaluación	1 punto		

Información en formato amigable y accesible	El programa incluye materiales de difusión destinados específicamente a la infancia y/o a la adolescencia.	10 puntos	-Para otorgar la puntuación no basta anunciar que se van a preparar estos materiales. Debe figurar al menos algún ejemplo de los mismos en el programa, que permita comprobar que la redacción, diseño y contenido de estos materiales se adapta a las características e intereses del grupo de edad al que van dirigidos	Programa narrativo
Estabilidad del programa	Cada año natural o curso académico completo que se ha implementado el programa	10 puntos	-Máximo 10 puntos a otorgar en este apartado, sumando los años que, según las fechas recogidas en el apartado E del Anexo VII, el programa se ha realizado. Se otorgan 2 puntos por cada año natural entero o curso de septiembre a junio en el que se haya llevado a cabo. Periodos inferiores no puntúan	-Anexo VII. Declaración responsable de los criterios de concesión. Apartado E. Trayectoria de ejecución del programa.
Contenido del programa	Se describe de forma detallada los procesos y la metodología utilizada, y se justifica su adecuación a los objetivos	5 puntos	Para obtener puntuación en el primero de estos criterios es necesario que se haya una descripción suficientemente detallada de la metodología a seguir y que esta sea pertinente para alcanzar los objetivos propuestos. Para obtener puntuación en el segundo criterio, no es necesario, en este caso, aportar los sistemas de evaluación, pero tendrán que estar descritos con el	Programa narrativo
	Se prevén sistemas objetivos de evaluación de resultados.	2.5 puntos		
	El programa incluye el uso de las tecnologías de la información y la comunicación	2.5 puntos		

			<p>suficiente detalle como para garantizar que sus resultados son objetivos.</p> <p>Para poder obtener puntuación en el tercer criterio se deberá especificar qué TIC se utilizarán y para qué fin</p>	
--	--	--	--	--